



FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
MARZO 18 DE 2025

En Bogotá, siendo las 5:20 p.m. del 18 de marzo de 2026 se dio inicio a la reunión de Asamblea General de la Fundación para la Libertad de Prensa (En adelante la FLIP). Convocada por la directora ejecutiva de la FLIP, Sofía Jaramillo el pasado 27 de febrero mediante comunicación por correo electrónico. Esta reunión se realizó en modalidad presencial combinada en las instalaciones de la FLIP ubicada en la calle 39 # 20- 30. Dicha modalidad permitió que la reunión pudiera ser acompañada tanto de manera virtual como presencial.

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de la presidencia y la secretaría de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Video 30 años FLIP
5. Información sobre miembros inactivos de Asamblea y postulación e ingreso de nuevos miembros Asamblea General FLIP.
6. Presentación Estados Financieros 2025 y dictamen Revisor Fiscal
7. Presentación propuesta reinversión de excedentes 2025 y Estado de Excedentes
8. Presupuesto 2026
9. Autorización a representante legal para actualización en Régimen Tributario Especial
10. Autorizaciones:
 - a. Estados financieros 2025.
 - a. Revisión de excedentes 2025.
 - b. Presupuesto 2026.

- c. Autorización actualización Régimen Tributario Especial
- O. Informe Narrativo de Gestión 2025 y presentación Plan Estratégico 2026-2029
- a. Autorización Informe de gestión 2025.
- O. Estrategia de protección a periodistas en el periodo electoral.
- O. Propositiones y varios

Desarrollo de la Asamblea

1. Verificación del Quórum

Hacia las 5:20 p.m. se ratifica que hay quórum de (65.261%) integrantes, entre asistentes presenciales, virtuales y con poder, de los miembros fueron convocados. De los cuales catorce (14) estuvieron de manera presencial, treinta y uno (31) personas de manera virtual y veintitrés (23) miembros entregaron poder.

Presentes en las instalaciones:

1. Javier Osuna, 2. Viviana Newman, 3. Carlos Cortés, 4. Fernando Alonso 5. Juanita León, 6. Carlos Chica, 7. Catalina Lobo, 8. Javier Jules, 9. Ignacio Gómez, 10. Mauricio Beltrán, 11. María Teresa Ronderos, 12. Claudia Mejía, 13. Jaime Abello, 14. Camilo Vallejo.

Asistentes virtuales:

1. Adriana Villegas Botero, 2. Ana Ferrer, 3. Andrés Wiesner, 4. Betty Josefa Martínez Fajardo, 5. Camilo Andrés Jiménez Santofimio 6. Carlos Eduardo Huertas Gómez, 7. Carmen Rosa Pabón Quiñonez, 8. Cesar Molinares, 9. Ernesto Cortés, 10. Félix Quintero, 11. Jairo Antonio Rivas, 12. Jineth Bedoya Lima, 13. Jorge Alberto Cárdenas, 14. Juan Pablo Sánchez, 15. Nidia Serrano, 16. Natalia Botero, 17. Nathan Jaccard, 18. Orlando Cetina, 19. Patricia



Gómez, 20. Renata Cabrales, 21. Ricardo Cipagauta, 22. Rodrigo Uprimny, 23. Rubén Darío Valencia, 24. Salvador Cifuentes, 25. Sibylla Brodzinsky, 26. Sonia Godoy, 27. Camila Zuluaga, 28. Ana Cristina Restrepo, 29. Laura Ardila, 30. Ana Bejarano y 31. Stephen Ferry

Presentaron poder debidamente diligenciado para la participación de la Asamblea:

1. Ricardo Corredor, 2. Natalia Arenas, 3. César Pizarro, 4. Fernando Cano, 5. Daniel Samper, 6. Enrique Santos, 7. Germán Palma, 8. Jorge Cardona, 9. Adriana Villegas, 10. Alejandra Cruz, 11. Ana María Saavedra, 12. Andrés Morales, 13. Camilo Jiménez, 14. Claudia Julieta Duque, 15. Darío Fernando Patiño, 16. Dora Montero, 17. Elsa Peniche, 18. Fernando Ramírez, 19. Ginna Piedad Morelo Martínez, 20. Héctor Rincón, 21. Nathalia Gómez, 22. Yeison Rojas, 23. Laura Ardila

Los miembros presentes quedaron con el siguiente número de poderes:

1. Javier Osuna (1), 2. Juanita León (1), 3. Carlos Chica (1), 4. María Teresa Ronderos (1), 5. Claudia Mejía (2), 6. Stephen Ferry (1), 7. Juan Esteban Lewin (1), 8. Betty Martínez (1), 9. Ana Bejarano (2), 10. Ignacio Gómez (1), 11. Jineth Bedoya (1), 12. Camilo Vallejo (2), 13. Jorge Cárdenas (1), 14. Carlos Cortés (1), 15. Catalina Lobo (1), 16. Nidia Serrano (2), 17. Ana Cristina Restrepo (2), 18. Javier Jules (1)

2. Designación de la presidente y secretaría de la sesión

Camilo Vallejo toma la palabra y se postula como presidente de la sesión y como secretario se designa a Daniel Chaparro. La Asamblea aprueba por unanimidad las designaciones.



3. Aprobación del orden del día

El orden del día es leído por el presidente y se aprueba unánimemente por la Asamblea. Una vez leído y aprobado el orden del día, Camilo Vallejo, da paso al video preparado por el equipo de comunicaciones de la FLIP por los 30 años de la organización.

4. Video 30 años FLIP

Se proyecta el video preparado de los 30 años de la FLIP, en la que reporteros y reporteras de diferentes partes del país hablan de su relación con la organización y la importancia de su existencia para la defensa de los derechos a la libertad de expresión y el derecho al acceso de la información, sobre todo en los territorios. Una vez se proyecta el video el presidente de la sesión da paso al siguiente punto en la agenda.

5. Información sobre miembros inactivos de Asamblea y postulación e ingreso de nuevos miembros Asamblea General FLIP

Daniel Chaparro, el secretario de la sesión de la Asamblea, habla sobre el procedimiento determinado para el ingreso de nuevos miembros a la Asamblea y la condición de miembros inactivos, y pasa a mencionar que la Asamblea cuenta con 14 miembros inactivos desde que se ignición la reforma estatutaria sobre ese punto, por lo que los miembros actuales de la FLIP son 79. Una vez socializada la información sobre miembros inactivos se da paso a la postulación de nuevos miembros a la Asamblea, teniendo en cuenta que, según el procedimiento solo se pueden ingresar como máximo 10 nuevos miembros en cada reunión ordinaria de la Asamblea.

Daniel Chaparro recuerda que cada miembro de la Asamblea puede postular a un nuevo miembro para ingresar a este organismo, pero que debe contar con el respaldo de por lo menos otro miembro de la asamblea que apoye



esa postulación. Siendo así, Camilo Vallejo, le pide a la Asamblea hacer las postulaciones que consideren necesarias.

Las siguientes son las personas postuladas por los miembros de la Asamblea:

Patricia Nieto
Emanuel Vargas
Juan David Ortiz
Néstor López
Laila Abu Shihan
Andrés Bermúdez
Ramon Campos Iriarte
Tatiana Velásquez

Se procede a una votación para aceptar a todos los nuevos integrantes a la Asamblea general de la FLIP. Con la aplicación Vecindapp se formula la siguiente pregunta para votación: ¿Aprueba el ingreso de las siguientes personas a la Asamblea General FLIP?

Con 42 votos a favor queda aprobado el ingreso de estos nuevos miembros a la Asamblea de la FLIP.

Culminado este punto, el presidente Camilo Vallejo, da paso al siguiente punto en la agenda.

6. Presentación Estados Financieros 2025 y dictamen Revisor Fiscal

Mireya Luque toma la palabra y presenta los estados financieros de la organización. Menciona que como se ha hecho en los últimos años va a presentar todos los financieros en bloque para que podamos hilar estados financieros, presupuesto 2026 y el tema de excedentes. También recuerda que los resultados para 2025 fueron

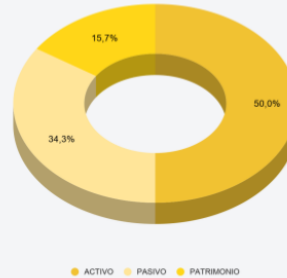
compartidos en los documentos que previamente le llegaron a los miembros de la Asamblea. Para su intervención proyecta el siguiente cuadro que es visto por todos los miembros de la Asamblea:

Estados financieros 2025

Estado de situación financiera 2025

ACTIVO	5.693.529	50%
PASIVO	3.901.304	34,3%
PATRIMONIO	1.792.225	15,7%

Cifras en miles de pesos colombianos



Explica los excedentes y el uso de los arriendos del inmueble de la FLIP, y presenta los excedentes de la organización de los últimos cinco años, teniendo en cuenta que para el periodo de 2025 los excedentes son de 55.363.000 pesos.

Una vez especificados estos puntos Mireya le da paso al Revisor Fiscal para que entregue su respectivo balance. El revisor Fical Lenin Villanueva toma la palabra, se presenta y lee su dictamen. Dice que ha examinado los estados financieros de la organización para 2025 y en su opinión los estados financieros son presentados de manera razonable, que su dictamen es de una situación financiera limpia, y que ha cumplido con toda la normatividad.

7. Presentación propuesta reinversión de excedentes 2025 y Estado de Excedentes

Explica los excedentes y el uso de los arriendos del inmueble de la FLIP, y presenta los excedentes de la organización de los últimos cinco años, teniendo en cuenta que para el periodo de 2025 los excedentes son de 55.363.000 pesos y la propuesta de uso de esos excedentes para el fortalecimiento de áreas misionales (específicamente personal en las áreas de documentación y legal) y el saldo restante para fondos de emergencia y sostenibilidad operativa.

8. Presupuesto 2026

La coordinadora administrativa presenta un presupuesto para la organización en 2026 de 5.375.686 millones de pesos con un déficit de 616.226.000 pesos. Se aclara que el déficit se encuentra en proceso de gestión con algunos donantes cuyas conversaciones están adelantadas. Sofía Jaramillo menciona que no se incluye dentro del presupuesto los recursos que pueden provenir de Luminare y se espera que cubra gran parte del déficit.

Una vez se expone el presupuesto se da paso al siguiente punto en el orden del día.

9. Autorización a representante legal para actualización en Régimen Tributario Especial

Mireya Luque menciona que se solicitó y obtuvo la autorización para que la representante legal realice los trámites necesarios ante la DIAN para mantener a la fundación dentro del Régimen Tributario Especial, garantizando los beneficios fiscales correspondientes.

Una vez se culmina este punto, Camilo Vallejo, da paso al siguiente punto en la agenda.

10. Autorizaciones



Mediante el sistema de votación digital, de Vecinapp se aprobaron formalmente:

Estados financieros 2025: Aprobados por unanimidad de los votantes.

Reinversión de excedentes 2025: Aprobada.

Presupuesto 2026: Aprobado con el compromiso de la dirección de gestionar el déficit identificado.

Actualización del Regimen Tributario Especial: Autorizada.

11. Informe Narrativo de Gestión 2025 y presentación Plan Estratégico 2026-2029

Sofía Jaramillo hace la presentación del informe narrativo de gestión que fue entregado a los miembros de la Asamblea previamente. Plantea los avances de 2025 pero también los retos y desafíos para 2026 en el marco de un aumento de las agresiones a periodistas y de un ambiente hostil para el desarrollo del oficio.

Se presenta un video enviado de manera especial por algunos miembros de la red de corresponsales en el que se advierten las dificultades que han tenido en el último año y violencias directas que han padecido algunos de sus miembros.

Se expresa solidaridad por parte de los miembros de la Asamblea a los integrantes de la red de corresponsales, en especial, a quienes han sido directamente agredidos.

La Directora Ejecutiva, Sofía Jaramillo, toma la palabra y detalla los hitos de 2025, en los que el equipo de Protección atendió 469 casos, se reportaron 14 periodistas desplazados y 7 en exilio. También destaca que en litigio se han acompañado varios casos y hace mención a la reparación directa del caso de Jineth Bedoya.

Habla del plan estratégico que fue diseñado para 2026-2029 y que está enfocado en mejorar la comunicación en momentos de crisis y fortalecer la pedagogía sobre la labor de la FLIP

12. Autorización Informe de gestión 2025.

Sometido a votación con un quórum verificado del 65%, el Informe de Gestión 2025 fue aprobado por la Asamblea General

13. Estrategia de protección a periodistas en el periodo electoral.

Se presentó una estrategia integral que incluye un micrositio especializado, monitoreo de agresiones en tiempo real, kits de autoprotección y mesas de incidencia con la Registraduría y la Defensoría para prevenir obstrucciones al trabajo periodístico el día de los comicios

14. Propositiones y varios

Varios miembros de la Asamblea proponen un debate abierto sobre el tema de Prensa Rural y La Silla Vacía. Se discutió extensamente la mención de "Prensa Rural" como "medio orgánico de las FARC" en un artículo de La Silla Vacía replicado por la Liga Contra el Silencio. Hubo disenso sobre si la FLIP debe pronunciarse públicamente: unos defendieron que el logo de la FLIP en la Liga genera responsabilidad, mientras otros sostuvieron que la FLIP no es un tribunal de ética ni debe juzgar contenidos editoriales. Acuerdo: El Consejo Directivo analizará el uso del logo en plataformas aliadas y fomentará espacios de debate ético interno sin emitir juicios públicos de censura.

Conflictos de Interés: El Presidente informó la renuncia al Consejo de Sebastián Salamanca y Catalina Botero para evitar conflictos por contratos con el sector público.

Reconocimiento: Jaime Abello Banfi destacó que no existe en América Latina una organización comparable a la FLIP en envergadura y defensa de la libertad de expresión

Siendo las 9:15 culmina la reunión ordinaria.





Camilo Vallejo Giraldo

Presidente

Daniel Chaparro

Secretario